



**JNPA**

Universidad Nacional  
la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAYO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.163/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota N° 012/05 interpuesta por el Sr. Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg. Albert A. OSIRIS SOFIA;

QUE mediante la misma eleva nómina de docentes para integrar la Comisión de trabajo para la evaluación y modificación de los planes de estudios de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando la conformación una Comisión Ad-Hoc, para el efecto citado precedentemente;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, el suscripto esta facultado para conformar las comisiones ad-hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

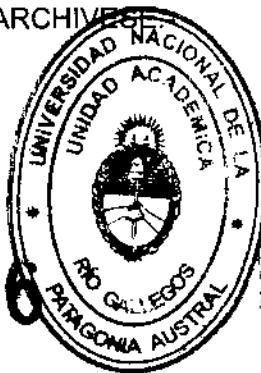
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará la modificación del Plan de Estudios de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. María Laura IVANISSEVICH, Ing. Jorge LESCANO, Ing. Sergio RAGGI, Mg. Sandra CASAS, Mg. Carlos TALAY, Ing. Walter ALTAMIRANO, Mg. Albert A. OSIRIS SOFIA, Mg. Claudio DELRIEUX, en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Dora MAGLIONE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVE.

DISPOSICION

Nº

27



DR. ALBERTO OSIRIS SOFIA  
UNPA RIO GALLEGOS